



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006893-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a proyectos subvencionados por parte de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León de expansión internacional de las PYMES de la Comunidad, cofinanciadas por FEDER.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En relación con la convocatoria de subvenciones por parte de AGENCIA DE INNOVACIÓN, FINANCIACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN relativa a "Resolución de 17 de junio de 2016, de la Presidenta de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial convocatoria para proyectos de expansión internacional de las PYMES de la Comunidad de CyL, cofinanciadas con el FEDER" publicada en el BOCyL de fecha 29/06/2016 se pregunta:

**Relación de beneficiarios.**

**Proyectos subvencionados e inversión total estimada.**



**Cuantía de la subvención.**

**Fecha de la resolución por la que se concede la subvención.**

Valladolid, 26 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,  
Pedro Luis González Reglero,  
José Francisco Martín Martínez y  
Laura Pelegrina Cortijo